ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día veintiuno de mayo del año dos mil veintiuno, encontrándose reunidos en la Sala del Pleno del Consejo de la Judicatura en el Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicada en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Consejera Presidenta de la Comisión de Administración, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Consejera, Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, Subjefe Jurídico de la Secretaría Ejecutiva y el Maestro en Derecho José Alejandro de Guadalupe Moguel Espejo, Subjefe de Normatividad de la Secretaría Ejecutiva ambos como asesores jurídicos del Comité. -

De conformidad con lo establecido en los artículos 9, 10, 11, 12, y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del

Consejo de la Judicatura, esta reunión tiene por objeto llevar a cabo la vigésimo séptima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y poner a consideración y aprobación el desahogo de los asuntos mencionados de conformidad con el siguiente orden del día: -

I.- Primeramente se procede a pasar lista de asistencia de los miembros del Comité presentes en esta sesión: Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, Consejero Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. -

II.- **En cumplimiento del segundo punto del orden del día**, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del cuórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida se procede a declarar la validez de la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -

III.- **En cumplimiento del tercer punto del Orden del día, se somete a consideración y aprobación lo siguiente:** -

PRIMERO: Como primer punto de la sesión, el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes, que como parte del programa anual del Departamento de Mantenimiento, es necesario contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) que respaldan los servicios de energía eléctrica (contactos regulados) de los edificios: Centro de Justicia Oral de Mérida (CJOM), Juzgados Civiles y Penales, Juzgados Familiares y Mercantiles y Juzgado de Control de Valladolid, los cuales durante una

falla eléctrica pueden proporcionar energía por un tiempo limitado, evitando los paros imprevistos en las operaciones diarias que realizan las diferentes dependencias del Consejo de la Judicatura. Asimismo, es importante mencionar que dicha contratación es por 3 servicios trimestrales distribuidos hasta antes del 31 de diciembre de 2021. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las propuestas ofrecidas por los proveedores inscritos al Padrón, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución. -

Proveedor	**Descripción**	**Precio con IVA**
GRUPO PRECISIÓN CONTROL S.A. DE C.V.	Mantenimiento preventivo y correctivo (servicio trimestral), incluye servicio de emergencia las 24 horas	$181,214.01
POWER ALL DE MÉXICO S.A DE C.V.	3 Servicios de mantenimiento preventivo para UPS, ubicados en los edificio del Consejo, servicios de emergencia las 24 horas y servicios correctivos	$209,868.60
ENFIL DE MÉXICO S.A DE C.V.	3 Servicios de mantenimiento preventivo para UPS, ubicados en los edificio del Consejo, servicios de emergencia las 24 horas y servicios correctivos	$212,020.35

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones correspondientes, considera que todas cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por lo que de conformidad con el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura que a la letra dice: "El Comité de Adquisiciones evaluará los expedientes eligiendo aquella cotización que ofrezca mejores condiciones de acuerdo a los criterios de selección previstos en el artículo 39 de este Reglamento". Y en concordancia con lo especificado en los artículos 19 fracción I, 20 y 39 del Reglamento, el Comité determina que la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de fuerza ininterrumpida (UPS) que respaldan los servicios de energía eléctrica (contactos regulados) de los edificios: Centro de Justicia Oral de Mérida (CJOM), Juzgados Civiles y Penales, Juzgados Familiares y Mercantiles y Juzgado de Control de Valladolid, **sea adjudicado directamente a**

la empresa Grupo Precisión Control S.A. de C.V., por un monto total de $181,214.00 (son: ciento ochenta y un mil doscientos catorce pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO. Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. -

SEGUNDO: A continuación el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes, que se recibió por parte del L.C.S. Víctor Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes, la solicitud para adquirir 2 tarjetas capturadoras de video, las cuales se utilizan en los procesos de grabación de las audiencias. Dichas tarjetas serán asignadas al Juzgado Quinto de Oralidad Familiar y la otra para el Departamento de Servicios y Redes. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las propuestas ofrecidas por los proveedores inscritos al Padrón, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución. - - - - - - - - - - - - -

Proveedor	Descripción	Precio con IVA
INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS PRODUCTIVAS S.A. DE C.V.	2 Tarjetas Capturadoras de video HDMI, VGA, DVI o video por componentes 1080p 60Hz	$16,328.76
POWER ALL DE MÉXICO S.A DE C.V.	2 pzas. Tarjeta PCI Express Capturadora de Video HDMI, VGA, DVI o video por componente 1080p 60Hz.	$16,350.43
DÉCADA TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	No cuentan con el equipo, se anexa correo	N/A

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones correspondientes, considera que todas cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por lo que de conformidad con el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura que a la letra dice: "El Comité de Adquisiciones evaluará los expedientes eligiendo aquella cotización que ofrezca mejores condiciones de acuerdo a los criterios de selección previstos en el artículo 39 de este Reglamento". Y en concordancia con lo especificado en los artículos 19 fracción I, 20 y 39 del Reglamento, el Comité determina que la adquisición de 2 tarjetas capturadoras de video, las cuales se

utilizan en los procesos de grabación de las audiencias y que serán asignadas al Juzgado Quinto de Oralidad Familiar y la otra al Departamento de Servicios y Redes, **sea adjudicado directamente a la empresa INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS PRODUCTIVAS S.A. DE C.V., por un monto total de $16,328.76 (son: dieciséis mil trescientos veintiocho pesos, 76/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. -

TERCERO: Como siguiente punto, el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes, que se recibió por parte del Ingeniero Miguel Ángel Silva Gil, Jefe del Departamento de Mantenimiento, la solicitud para cambiar el sistema de botón (los cuales ya no realizan su función correctamente) de 5 inodoros, que se encuentran ubicados en el Centro de Justicia Oral, por un sistema de palanca para el descargue de agua, para lo cual necesita la adquisición de 5 fluxómetros. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las propuestas ofrecidas por los proveedores inscritos al Padrón, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución. -

Proveedor	**Descripción**	**Precio con IVA**
CEREBA S.A. DE C.V.	5 Piezas, Flux. W.C. man Helvex	$21,123.60
EL NIPLITO DEL SURESTE S.A DE C.V.	5 Piezas, Fluxómetro Helvex W.C.	$23,159.42
ALFONSO RODRÍGUEZ BAEZ	5 piezas, Fluxómetro Helvex W.C. Palanca	$26,522.30

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones correspondientes, considera que todas cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por lo que de conformidad con el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura que a la letra dice: "El Comité de Adquisiciones evaluará los expedientes eligiendo aquella cotización que ofrezca mejores condiciones de acuerdo a los criterios de selección previstos en el artículo 39 de este Reglamento". Y en concordancia con lo

especificado en los artículos 19 fracción I, 20 y 39 del Reglamento, el Comité determina que la adquisición de 5 fluxómetros para cambiar el sistema de botón de 5 inodoros, que se encuentran ubicados en el Centro de Justicia Oral, por un sistema de palanca para el descargue de agua, **sea adjudicado directamente a la empresa CEREBA S.A. DE C.V., por un monto total de $21,123.60 (son: veintiún mil ciento veintitrés pesos, 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021.---

CUARTO: El Secretario del Comité, manifiesta a los presentes, que se recibió por parte del L.C.S. Víctor Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes, la solicitud para la renovación del certificado de seguridad, que tenía una vigencia de un año, y que da autenticidad y confianza a los sitios web de la Institución y que son necesarios para proteger a los usuarios y servidores de la Institución. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción II del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta la propuesta ofrecida por el proveedor inscrito al Padrón.-----------------------------------

Proveedor	Descripción	Precio con IVA
CERTSUPERIOR S. DE R.L. DE C.V	1 Certificado True Business ID Multidomain (vigencia de 2 años)	$24,528.99

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de la cotización, determina que la presente adjudicación encuadra en el contenido del del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; en tal virtud, se aprueba la renovación del certificado de seguridad que da autenticidad y confianza a los sitios web de la Institución, el cual se adjudicada directamente a la empresa CERTSUPERIOR, S. DE R.L. DE C.V. por un monto de $24,528.99 (son: veinticuatro mil quinientos veintiocho pesos, 99/100 M.N.) IVA incluido. Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021.---

QUINTO: Como siguiente punto, el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes, que se recibió por parte del L.C.S. Víctor Dzul de la Peña, Jefe del

Departamento de Servicios y Redes, la solicitud para la adquisición de 5 Kit de mantenimiento para las impresoras modelo HP M607, que se encuentran ubicadas en el Juzgado Segundo Civil, Tercero Civil, Séptimo de Oralidad, Juzgado Mixto de Ticul y Juzgado Tercero Mercantil. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las propuestas ofrecidas por los proveedores inscritos al Padrón, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución. - - - - - - - - - - - - - -

Proveedor	**Artículo**	**Precio con IVA**
COMPUFAX S.A. DE C.V.	5 kit de mantenimiento para impresora modelo HP 607 y 5 servicios de instalación.	$ 57,188.00
PS DIGIT S.A. DE C.V.	5 kit de mantenimiento para impresora modelo HP 607 y 5 servicios profesionales.	$ 60,320.00
COPIERS S.A. DE C.V.	5 kit de mantenimiento para impresora modelo HP 607, incluye mano de obra e instalación.	$ 67,499.80

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones correspondientes, considera que todas cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por lo que de conformidad con el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura que a la letra dice: "El Comité de Adquisiciones evaluará los expedientes eligiendo aquella cotización que ofrezca mejores condiciones de acuerdo a los criterios de selección previstos en el artículo 39 de este Reglamento". Y en concordancia con lo especificado en los artículos 19 fracción I, 20 y 39 del Reglamento, el Comité determina que la adquisición de 5 Kit de mantenimiento para las impresoras modelo HP M607, que se encuentran ubicadas en el Juzgado Segundo Civil, Tercero Civil, Séptimo de Oralidad, Juzgado Mixto de Ticul y Juzgado Tercero Mercantil, **sea adjudicado directamente a la empresa COMPUFAX S.A. DE C.V., por un monto total de $57,188.00 (son: cincuenta y siete mil ciento ochenta y ocho pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. -

SEXTO: Como siguiente punto, el Secretario del Comité, hace del conocimiento de los presentes, que por necesidades del servicio y por cuestiones de operatividad del Consejo de la Judicatura fue necesario llevar a cabo la contratación del servicio de paquetería durante el período de marzo y abril del año 2021, y que consistió en la entrega y recepción de cartas o paquetes pequeños de las áreas jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura, por lo que para debida constancia y con fundamento en el artículo 24 bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Secretario del Comité, hace del conocimiento de los presentes lo costos presentados por la empresa. - - - - - - - - - -

PROVEEDOR	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
SERVICIOS LOGÍSTICOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	$31,737.60

El Secretario, en uso de la voz, menciona a los presentes que es importante hacer de su conocimiento que dicha empresa ha trabajado anteriormente con la Institución prestando un servicio personalizado y puntual, acudiendo a las oficinas a recoger la documentación en el edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida (CEJOM) y en el edificio sede de los Juzgados Mercantiles y Familiares, trasladándolos a diferentes Juzgados foráneos y a su vez recolecta documentación en dichos juzgados para entrega en el Tribunal Superior de Justicia y en el CEJOM, inclusive cuando es requerido envía documentación a nivel nacional. -

En tal virtud, y de acuerdo al importe presentado por la empresa, mismo que se anexa a la presente, y con fundamento en el artículo 24 bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se realizó la contratación del servicio de paquetería durante el período de marzo y abril de 2021, que consistió en la entrega y recepción de cartas o paquetes pequeños de las áreas jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura, **con la empresa SERVICIOS LOGÍSTICOS DEL SURESTE S.A. DE C.V. por un monto total de $31,737.60 (son: treinta y un mil setecientos treinta y siete pesos, 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO. Previo cambio de impresiones, los integrantes de este Comité se dan por enterados y ratifican esta contratación, misma que**

será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. ---

SÉPTIMO: Como siguiente punto, el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes, que se recibió por parte del Ingeniero Miguel Ángel Silva Gil, Jefe del Departamento de Mantenimiento, la solicitud para la adquisición 40 baterías y 1 interruptor de tres polos para sustituir los equipos que se encuentran dañados y continuar con la confiabilidad del Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) que respalda el servicio de contactos regulados en los Juzgados Familiares y Mercantiles. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las propuestas ofrecidas por los proveedores inscritos al Padrón, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución. --------------------

Proveedor	**Artículo**	**Precio con IVA**
GRUPO PRECISIÓN CONTROL S.A. DE C.V.	• 40 Batería mod. HR12-70 CAP 12V 75 AMP10H • 1 Interruptor termomagnetide 3 polos para 250 Amperes	$178,786.88
POWER ALL DE MÉXICO S.A. DE C.V.	• **40** Baterías libre de mantenimiento modelo HR 12-70 12V AH Marca EVEREXCEED • 1 Interruptor termomagnetide 3 polos marca ABB de 250 A para banco de batería ups	$197,438.26
ENFIL DE MÉXICO S.A. DE C.V.	• 40 Batería mod. HR12-70 CAP 12V 75 AMP20H • 1 Interruptor 3 polos ajustable de 170 a 250 Amperes de la marca ABB	$203,753.07

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones correspondientes, considera que todas cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por lo que de conformidad con el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura que a la letra dice: “El Comité de Adquisiciones evaluará los expedientes eligiendo aquella cotización que ofrezca mejores condiciones de acuerdo a los criterios de selección previstos en el artículo 39 de este Reglamento”. Y en concordancia con lo especificado en los artículos 19 fracción I, 20 y 39 del Reglamento, el Comité determina que la adquisición 40 baterías y 1 interruptor de tres polos para sustituir los equipos que se encuentran

dañados y continuar con la confiabilidad del Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) que respalda el servicio de contactos regulados en los Juzgados Familiares y Mercantiles, **sea adjudicado directamente a la empresa Grupo Precisión Control S.A. de C.V., por un monto total de $178,786.88 (son: ciento setenta y ocho mil setecientos ochenta y seis pesos, 88/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. Por último este Comité determina que en términos del Acuerdo General número OR02-120215-96 se instruya al Director de Administración y Finanzas a llevar a cabo lo conducente. ----------

OCTAVO: Como siguiente punto, el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes, que se recibió por parte del Ingeniero Miguel Ángel Silva Gil, Jefe del Departamento de Mantenimiento, la siguientes solicitudes: ----------

- Adquisición de 1 precalentador, 1 batería de 23 placas y refacciones para la planta de emergencia que se encuentra ubicada en el edificio de los Juzgados Familiares y Mercantiles. ----------
- Adquisición de interruptor de 3 polos, 1 mando de motor de energía acumulada y refacciones para la planta de emergencia que se encuentra en el edifico de los Juzgados Penales y Civiles. ----------

De igual forma, se hace mención de que la empresa DISTRIBUIDORA MEGAMAK, S.A. DE C.V. es el proveedor certificado por la empresa Cummins Latin America en el Estado, tal como lo acredita con el oficio que se anexa a la presente, y que se encuentra registrado en nuestro padrón de proveedores para prestar los servicios de distribución, mantenimiento, instalación, reparación y modernización de la marca. Por lo tanto, de acuerdo a las fracciones I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Secretario del Comité, presenta las cotizaciones ofrecidas por la empresa certificada inscrita en el padrón de proveedores para dar el servicio que se requiere. ----------

Para la planta de emergencia ubicada en el edificio de los Juzgados Familiares y Mercantiles. ----------

Proveedor	Artículo	Precio con IVA
DISTRIBUIDORA MEGAMAK S.A. DE C.V.	• Servicio Correctivo • Suministro de Batería de 23 Placas • Suministro de codos, niples, válvula de esfera, teflón, manguera. • Suministro de Precalentador • Solventes y Abrasivos	$17,170.32

Para la planta de emergencia ubicada en el edificio de los Juzgados Penales y Civiles. -

Proveedor	Artículo	Precio con IVA
DISTRIBUIDORA MEGAMAK S.A. DE C.V.	• Servicio Correctivo • Suministro de Interruptor de 3 polos • Suministro de mando motor de energía acumulada. • Suministro de cinta vulcanizable, cintilla y cable.	$88,683.16

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones respectivas, determina que la presente adjudicación encuadra en el contenido del artículo 23 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, referente a que, se podrá hacer adquisiciones, arrendamientos y servicios por adjudicación directa, aun cuando exceda el límite, tal y como lo marca la fracción I que a la letra dicen: *" I.- Cuando el contrato sólo pueda celebrarse con un determinado proveedor por tratarse de bienes o servicios con características técnicas o marcas específicas, obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;"* en tal virtud, se determina la adquisición de 1 precalentador y 1 batería de 23 placas para la planta de emergencia que se encuentra ubicada en el edificio de los Juzgados Familiares y Mercantiles y la adquisición de 1 interruptor de tres polos, 1 mando de motor de energía acumulada y refacciones para la planta de emergencia que se encuentra en el edifico de los Juzgados Penales y Civiles **sea adjudicado directamente a la empresa DISTRIBUIDORA MEGAMAK, S.A. DE C.V., por los montos de $17,170.32 (son: diecisiete mil ciento setenta pesos, 32/100 M.N.) IVA INCLUIDO y $88,683.16 (son: ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y tres pesos, 16/100 M.N.) IVA INCLUIDO** respectivamente. Dichas adquisiciones serán cubiertas con recursos provenientes del ejercicio presupuestal

del año 2021. Por último este Comité determina que en términos del Acuerdo General número OR02-120215-96 se instruya al Director de Administración y Finanzas a llevar a cabo lo conducente. -

NOVENO: A continuación, el Secretario del Comité hace del conocimiento de los presentes, la necesidad de realizar la contratación de los servicios de aseguramiento para el edificio que alberga los Juzgados Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado y del Juzgado Tercero de Control del Primer Distrito Judicial del Estado, con sede en la Ciudad y Puerto de Progreso, esto con la finalidad de reforzar las medidas de prevención de riesgos ya que esta zona está considerada como de alto riesgo debido a los fuertes efectos de los eventos hidrometeorológicos que cada año ocurren en la región. Asimismo informa a los presentes que se solicitó presupuesto a tres empresas sin embargo debido a que únicamente se contrata durante la temporada de huracanes que abarca del treinta y uno de mayo del año en curso al primero de enero del año dos mil veintidós, dos empresas rechazaron participar en la presente adquisición. Por lo tanto, el Secretario del Comité, presenta la propuesta ofrecida a fin de que los miembros del Comité aprueben dicha contratación: -

Proveedor	**Descripción**	**Precio con IVA**
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	**Riesgo amparado:** Todo riesgo de daño físico material causado directamente en forma accidental, súbita e imprevista, que no se encuentre específicamente excluida en la póliza, incluyendo huelgas, alborotos populares, conmoción civil, vandalismo y daños por actos de personas mal intencionadas, fenómenos hidrometeorológicos y Excluyendo terremoto y/o erupción volcánica.	$172,749.52
SEGUROS SURA S.A. DE C.V	Justifican que no pueden presentar propuesta de cotización, debido a que el riesgo se encuentra fuera del apetito de aceptación de la Compañía	No presentó
ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V.	Justifican que no pueden presentar propuesta, debido a que el Juzgado se encuentra en una zona costera y ésta se encuentra fuera de sus políticas de suscripción.	No presentó

El Comité, analizada la cotización presentada, considera que cumple con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por lo que de conformidad con el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la

Judicatura que a la letra dice: “El Comité de Adquisiciones evaluará los expedientes eligiendo aquella cotización que ofrezca mejores condiciones de acuerdo a los criterios de selección previstos en el artículo 39 de este Reglamento”. Y en concordancia con lo especificado en los artículos 19 fracción I, 20 y 39 del Reglamento, el Comité determina que la contratación de los servicios de aseguramiento para el edificio que alberga los Juzgados Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado y del Juzgado Tercero de Control del Primer Distrito Judicial del Estado, con sede en la Ciudad y Puerto de Progreso, **sea adjudicado directamente a la empresa AXA SEGUROS S.A. DE C.V., por un monto total de $172,749.52 (son: ciento setenta y dos mil setecientos cuarenta y nueve pesos, 52/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021.---

Décimo: Acto continuo, el Secretario del Comité, hace del conocimiento de los presentes, que por necesidades del servicio y por cuestiones de operatividad del Consejo de la Judicatura fue necesario llevar a cabo el mantenimiento correctivo a 28 vehículos dependientes del Consejo de la Judicatura los cuales se realizaron en los meses de marzo, abril y mayo de 2021, mismos que son necesarios para el uso diario en las diferentes actividades de este Consejo, siendo los siguientes: ------

TALLERES ALIBAL DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V. ----------------

No.	Tipo	Modelo	Placa	Dependencia	Concepto	Fecha Factura	Importe
1	Nissan urvan	2012	YXN-378A	Depto. Servicios Generales	Cambio de sellos ligas de compresor y mangueras; Carga de gas doble equipo; Bobina para compresor AA; Cambio de bobina.	22/03/2021	$6,217.60
2	Tsuru	2009	YXN-364A	Juzg. Control Progreso	Paquete afinación mayor con piezas (4) aceites de motor, (4) bujías, filtro de aceite, filtro de gasolina, filtro de aire y líquido de inyectores; Balanceo de inyectores; Spray limpiador; Foco; Servicio de luces.	05/04/2021	$2,889.00
3	March	2019	YXN-321C	Juzg. Control Kanasín	Paquete afinación mayor con piezas, filtro de aceite, filtro de aire, (4) aceite sintético, líquido para inyectores, revisión de niveles, revisión de luces, revisión de frenos, revisión de banda; Spray limpiador; Balanceo de inyectores.	26/03/2021	$3,043.00
4	March	2019	YXN-321C	Juzg. Control Kanasín	Servicio de hojalatería y pintura defensa delantera.	26/03/2021	$1,995.20
5	Tsuru	2009	YXN-357A	Juzg. Mixto de Kanasín	Afinación menor; Silicón; Spray limpiador; Limpieza de frenos.	30/03/2021	$1,178.40
6	Tsuru	2009	YXN-357A	Juzg. Mixto de Kanasín	Arnes de relevador; (2) Relevador; Reparación de problema en ventiladores.	05/04/2021	$2,180.80

7	Tsuru	2013	YXN-352A	Juzg. Control Valladolid	Paquete Afinación mayor con piezas, filtro de aceite, filtro de aire, filtro de gasolina, (4) aceites de motor, (4) bujías, líquido de inyectores, revisión de niveles, revisión de luces y revisión de frenos; Spray limpiador; Balanceo de inyectores.	25/03/2021	$2,753.00
8	Sentra	2012	YXN-379A	Servicios Generales	Paquete de afinación mayor con piezas, filtro de aciete, filtro de aire, (4) aceites, líquido de inyectores, revisión de niveles; Spray limpiador; Balanceo de inyectores.	29/04/2021	$2,985.00
9	Tsuru	2010	YXN-372A	Servicios Generales	Afinación menor; Reparación de sistema de escape.	27/04/2021	$1,554.40
10	Beat	2018	YWT-613C	Servicios Generales	(4) llantas 175/65 R14 fortune; (4) Montaje; (4) Válvula; (4) Balanceo; Alineación.	29/04/2021	$5,607.44
11	Pick Up	1997	YN-9417A	Servicios Generales	Mecanismo de puerta derecha y manija; Batería motorcraft; Afinación menor; Reparación de fuga de aceite en cremallera; Líquido para transmisión automática; Balanceo de inyectores.	12/05/2021	$10,180.83
12	Tsuru	2011	YXN-343A	Juzg. Mixto Tekax	Paquete de afinación mayor con piezas, filtro de aceite, filtro de aire, filtro de gasolina, (4) aceites, (4) bujías, (1) líquido de inyectores; Reparación de aire acondicionado; Servicio de frenos delanteros; Servicio de frenos traseros; Balanceo de inyectores; Reparación de cremallera.	12/05/2021	$8,734.80
13	Tsuru	2010	YXN-350A	Juzg. Penal Valladolid	Afinación menor; (4) Anticongelantes; Cambio de anticongelante; Spray limpiador; Reparación y mantenimiento de aire acondicionado; Alineación; Ajustar caja de dirección; Abrazadera.	12/05/2021	$3,998.79
					TOTAL		**$ 53,318.26**

TALLERES DE MOTO MAT S.A. DE C.V. ---------------------------

No.	Tipo	Modelo	Placa	Dependencia	Concepto	Fecha Factura	Importe
1	Spark	2017	ZBT-156A	Central de Actuaría	Kit de afinación.	20/04/2021	$2,730.64
2	Honda Cargo 150	2016	KVF-4X	Juzg. Mixto Valladolid	Ajuste de clutch; Reparación piezas dañadas; Cambio de piezas; Moldura superior velocímetro; Moldura inferior velocímetro; Manubrio; Emblema para moto.	20/04/2021	$3,129.68
3	Spark	2017	ZBT-160A	Coord. Admva. Juzg. Mercantiles y Familiares	Kit de afinación mayor; Limpieza y ajuste de frenos.	20/04/2021	$3,426.64
4	Spark	2017	ZBT-154A	Coord. Admva. Juzg. Mercantiles y Familiares	Kit de afinación mayor; Limpieza y ajuste de frenos.	20/04/2021	$3,426.64
5	Tsuru	2007	YXN-371A	Juzg. Adolescentes	Bateria LTH, Cables pasa corriente.	31/03/2021	$3,200.00
6	Honda Cargo 150	2010	KVF-6Y	Coord. Admva. Juzg. Penales	Reparación piezas dañadas; Cambio de piezas; (1) Llanta delantera; (1) Llanta trasera, (2) Recámara para llanta 90/90/18; Rin delantero; Kit rayos rin.	03/05/2021	$5,063.40
7	Honda Cargo 150	2010	KVF-2Y	Coord. Admva. Juzg. Penales	Cambio de piezas; Amortiguador trasero izquierdo; Amortiguador trasero derecho.	27/04/2021	$2,411.36
8	Tsuru	2013	YXN-344A	Coord. Admva. Juzg. Mercantiles y Familiares	Servicio de mantenimiento caja de velocidades; Alineación; Rectificacion de volanta; Cambio de piezas; Kit de afinación mayor (incluye MDO); Aceite caja velocidades; Kit de clutch.	27/04/2021	$9,101.36
9	Tsuru	2011	YXN-370A	Coord. Admva. Juzg. Mercantiles y Familiares	Juego gomas de horquilla; Juego gomas de rebote amortiguador; Juego amortiguadores delanteros; Juego amortiguadores traseros; Bases amortiguadores delanteros; Bases amortiguadores traseros; Juego de terminales de dirección; Cambio de piezas.	27/04/2021	$9,541.00

10	Honda Cargo 150	2012	KVF-8Y	Coord. Admva. Juzg. Penales	Lavar carburador, cambio de aceite, bujía, ajuste de cadena y chicote; Bujía NGK; Bote litro de aceite.	03/05/2021	$827.08
TOTAL							42,857.80

ALBERTO FALLER BOJÓRQUEZ. --------------------------------

No.	Tipo	Modelo	Placa	Dependencia	Concepto	Fecha Factura	Importe
1	Tsuru	2011	YXN-343A	Juzg. Mixto de Tekax	Limpieza de inyectores; Lavar motor; (2) Cambio de baleros delanteros; Carga de gas; Cambio de aceite de motor; Cambio de motoventilador de radiador y empaques de conexión de aire; Limpiador de inyectores; Desengrasante para motores; (2) Balero doble delantero p/tsuru III; 1/2 bote de limpiador de wipers; Filtro de aceite p/nissan, frontier, march, sentra; (4) Aceite motor 25w50 movo; Motoventilador de radiador p/tsuru; Empaques de conexión de aire.	22/03/2021	$8,259.20
TOTAL							$8,259.20

MARIO RENATO CERVERA RIVERA. ------------------------------

No.	Tipo	Modelo	Placa	Dependencia	Concepto	Fecha Factura	Importe
1	Sentra	2012	YXN-379A	Depto. Servicios Generales	(2) Llanta 205/55R16 goodyear; Alineación.	13/04/2021	$4,417.33
2	Spark	2017	ZBT-159A	Juzg. Adolescentes	Alineación; (4) Llantas 175/65R14 Barum.	09/03/2021	$4,747.18
3	Tsuru	2007	YXN-363A	Depto. Servicios Generales	Limpieza y ajuste de frenos; Lavado y engrasado.	13/04/2021	$1,020.80
4	Tsuru	2007	YXN-383A	Depto. Servicios Generales	Relevador NSS AZ; Mano de obra; Lavado y engrasado.	13/04/2021	$1,357.20
TOTAL							$11,542.51

En uso de la voz el Secretario del Comité hace del conocimiento de los presentes, que tomando en cuenta que Talleres de Motos Mat S.A. de C.V. se encuentra cerca de los Juzgados Familiares y Mercantiles y se especializa en motocicletas y vehículos, Talleres Alibal del Sureste S. de R.L. de C.V. brinda la facilidad de atender los vehículos que se encuentran asignados en los Juzgados Foráneos y atiende solicitudes de urgencia inclusive trabaja los fines de semana y Alberto Faller Bojórquez tiene equipo especializado (scanner) para diagnóstico de los vehículos antes listado. De acuerdo a las cotizaciones ofrecidas por las empresas registradas en el padrón de proveedores de nuestra institución -mismo que se anexa a la presente- y con fundamento en la fracción I del artículo 24 y el artículo 24 bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del

Consejo de la Judicatura, acorde a la naturaleza de cada uno de los servicios, se realizó la **contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la empresa TALLERES ALIBAL DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V. por un monto total de $53,318.26 (son: cincuenta y tres mil trescientos dieciocho pesos, 26/100 M.N.) IVA INCLUIDO, asimismo se autorizó la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la empresa TALLERES DE MOTO MAT S.A. DE C.V. por un monto total de $42,857.80 (son: cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos, 80/100 M.N.) IVA INCLUIDO, se autorizó la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la persona física ALBERTO FALLER BOJÓRQUEZ por un monto total de $8,259.20 (son: ocho mil doscientos cincuenta y nueve pesos, 20/100 M.N.) IVA INCLUIDO, y por último, se autorizó la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la persona física MARIO RENATO CERVERA RIVERA por un monto total de $11,542.51 (son: once mil quinientos cuarenta y dos pesos, 51/100 M.N.) IVA INCLUIDO. Previo cambio de impresiones, los integrantes de este Comité se dan por enterados y ratifican dichas contrataciones.** - - - - - - -

Como asuntos generales, el Secretario del Comité, manifiesta a los integrantes de este Comité, que la M.D. Graciela Alejandra Torres Garma, Consejera Presidente de la Comisión de Disciplina, en su oficio número CJCD/174/2021 de fecha 06 de abril del presente año, presentó la cotización de los kits de corrección de pruebas psicológicas requeridas por la Psic. Elsy Maribel Gamboa Solís, Encargada de la Unidad de Evaluación Psicológica y de Trabajo Social del Consejo de la Judicatura. Por lo tanto, de acuerdo a las fracciones I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta la cotización ofrecida por proveedor especializado en la materia, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dicha propuesta y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Proveedor	Descripción	Costo

ELSY MENDOZA MEDRANO	Kits de corrección y cuadernillos de respuesta	$34,725.00

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de la cotización, determina que la presente adjudicación encuadra en el contenido del artículo 23 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, referente a que se podrá hacer adquisiciones, arrendamientos y servicios por adjudicación directa, aun cuando exceda el límite, tal y como lo marca la fracción I que a la letra dice: " Cuando el contrato sólo pueda celebrarse con un determinado proveedor por tratarse de bienes o servicios con características técnicas o marcas específicas, obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;" en tal virtud, se aprueba la adquisición de los kits de corrección de pruebas psicológicas requeridas por la Unidad de Evaluación Psicológica y de Trabajo Social del Consejo de la Judicatura, misma que se adjudica directamente a la persona física Elsy Mendoza Medrano por un monto total de $34,725.00 (son: treinta y cuatro mil setecientos veinticinco pesos, 00/100 M.N.) IVA incluido. Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. -

A continuación, el Secretario del Comité, hace del conocimiento de los presentes, ~~que a fin de dar c~~umplimiento al "PROTOCOLO ANTE EL RETORNO ORDENADO DE FUNCIONES Y ACTUACIONES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS FRENTE AL CORONAVIRUS SARS-CoV-2", y con fundamento en el artículo 24 bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Secretario del Comité autorizó la contratación del servicio de renta de un toldo aéreo a la empresa **Comercializadora Maya Mid S.A. de C.V.** por la cantidad de **$32,480.00 (Treinta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.**) que fue instalado en la explanada del edificio en donde se encuentran los Juzgados Familiares y Mercantiles de primera instancia, el cual que brinda protección solar a los usuarios que acuden a realizar trámites en el edificio y permanecerá instalado hasta el 15 de julio del presente año, lo cual se informa para debida constancia y ratificación por parte de este Comité. **Previo cambio de**

impresiones, los integrantes de este Comité ratifican y aprueban esta contratación, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. -

En debido cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se hace constar que se verificó que las empresas participantes en las presentes adquisiciones y servicios no se encuentran en los listados definitivos a los que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación: el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública y la Relación de Contribuyentes con Operaciones Presuntamente Inexistentes del Servicio de Administración Tributaria; de manera adicional se anexa a la presente acta la carta de conflicto de interés suscrita por todos los miembros participantes en la adquisiciones motivo de la presente acta. - No habiendo más asuntos por atender y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se da lectura a la presente acta en voz alta, y estando todos conformes con su contenido se declara clausurada la sesión, y se procede a la firma de la misma siendo las diez horas del día veintiuno de mayo del año dos mil veintiuno. -

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -

CARGO	*NOMBRE*	*FIRMA*
CONSEJERA EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	*M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.*	
CONSEJERA	*M.D. GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA*	
CONSEJERO	*M.D. LUIS JORGE PARRA ARCEO.*	

CONSEJERO	*M.D LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO*	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	*L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.*	
ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	*C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA*	
ASESOR	*LIC. RODRIGO MOISÉS DAJDAJ GERMÓN*	
ASESOR	*M.D. JOSÉ ALEJANDRO DE GUADALUPE MOGUEL ESPEJO*	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. ----------